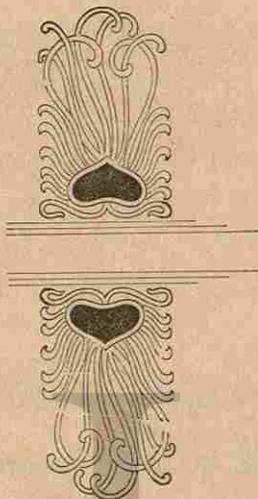


Apuntes biográficos

del Sr. Dr.
Don Juan N.
Camacho.



• • Escritos por • •

Alberto Santoscoy.



8X4705
C31
83
e.1

CIÓN Gidalajara.

Calleres de Imprenta, Estereotipia y
Rayados de Luis G. González.

• • 1903. • •

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

885

BX4705

.C31

S3

c.1

385

V
922
C



*Manifestación de afecto, agradecimiento y
respeto al Tlmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael
S. Camacho, muy digno Obispo de Que-
rétero.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

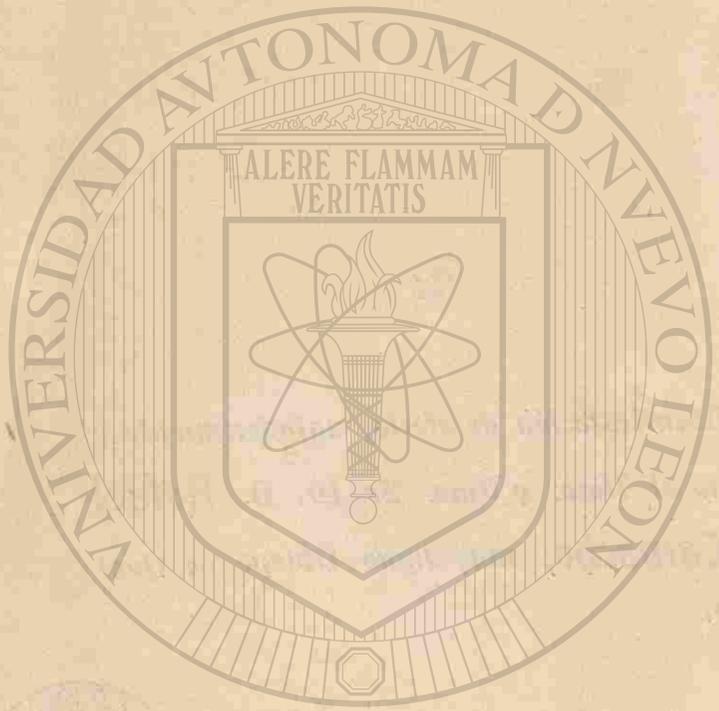


004345

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

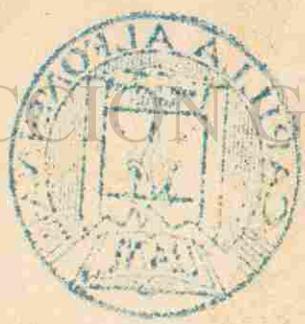
45466

Bx 41705
C31
S3

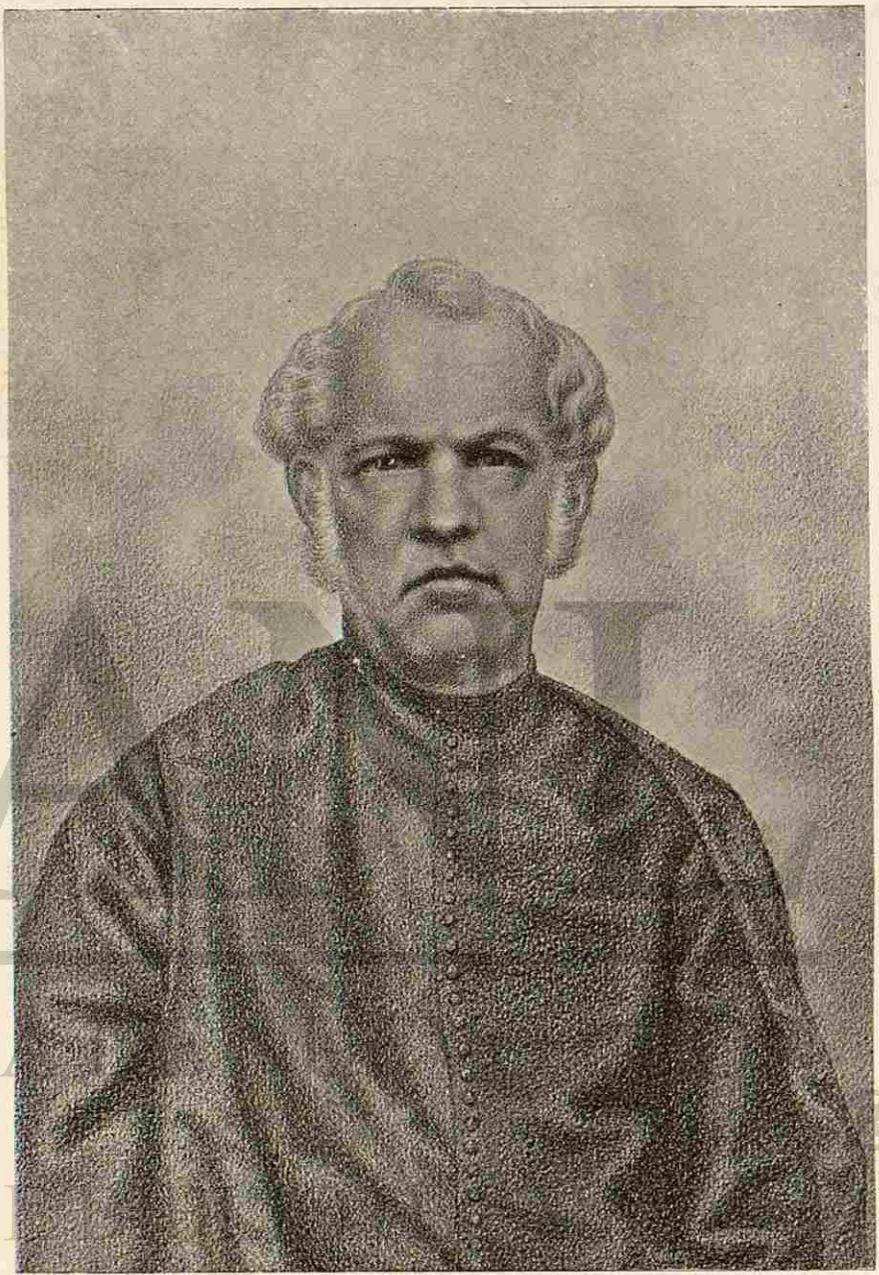


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

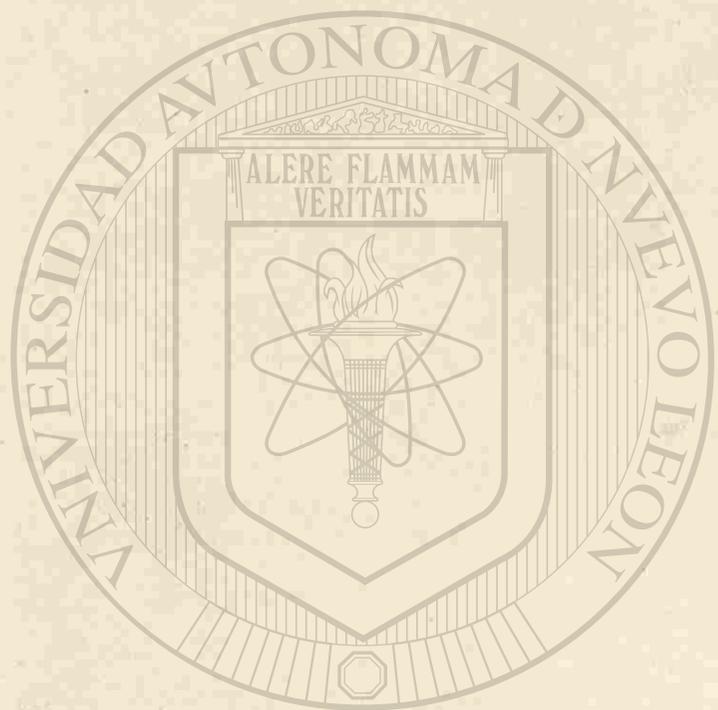
DIRECCIÓN GENERAL DE



FONDO EMPTERIO
VALVERDE Y TELLES



Juan N. Camacho



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Preámbulo.

EN el curso del siglo XIX tres insignes varones, unidos los tres con los lazos de un parentesco inmediato, honraron en la Iglesia de Guadalajara el apellido Camacho, grato ya para ella por haberle llevado el integro y benéfico Arzobispo-Obispo fundador del colegio de niñas que se llamó de San Diego: el primero de los tres nuevos Camachos, en el orden cronológico, fué el Dr. D. Juan Nepomuceno, á quien por antonomasia se le decía y aun se le dice «el Santo» (1); el segundo, fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón,

(*) El Sr. Canónigo Andrade le llama así en la «Serie de los Capitulares de la Catedral de Guadalajara,» que publicó «La Gaceta» de esta ciudad en 20 de julio último; y la misma denominación le da el Sr. Dr. D. Agustín Rivera en una carta que se dignó escribirme.

Obispo de Querétaro, tenido como la lumbrera del Episcopado Mexicano; y el tercero, hermano del anterior, lo es, pues aun vive, el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás, también Obispo de la misma Diócesi Queretana, ferviente introductor de la música religiosa en nuestro país, acrisolado propagandista del culto de Nuestra Señora de Guadalupe y que tiene otros mil títulos que lo hacen digno de alabanzas y respeto.

Ya de estos Sres. Obispos hay excelentes biografías; pero acerca del Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno todavía no existe alguna; cosa inconcebible, por cuanto que el objeto de ella no podría ser más simpático, más ejemplar y más acreedor á perpetua memoria.

Á reparar tal falta, en la parte que sea posible, fijando en caracteres durables el recuerdo de ese preclaro eclesiástico, antes que la sombra del tiempo desvanezca la claridad de los hechos que á él se refieren, tienden estos



Apuntes biográficos.

En el mineral de San Sebastián, perteneciente á la Intendencia de la Nueva Galicia, y en el mes de septiembre de 1797, nació el niño José María Nepomuceno, hijo de D. José María Camacho y de su esposa D.^a Lugarda Guzmán. (1)

(*) En el expediente de órdenes del Sr. D. Juan Nepomuceno, se dice que éste nació el 1.^o de dicho septiembre; pero parece que esa fecha no es exacta, puesto que consta que el bautizo del mismo niño fué el día 30 del mismo mes, y ninguna noticia hay que pudiera justificar la dilación tan larga que habría habido entre el nacimiento y el bautismo del niño Juan, á haber sido aquel suceso el 1.^o de septiembre referido.

La partida de tal bautismo es la siguiente:

Un sello azul que dice: «Parroquia de San Sebastián.» El Pro. Vicente Castañeda, cura encargado de esta parroquia—Certifico: que en el libro N.^o 5 de bautismos de esta parroquia se encuentra una partida del tenor siguiente, al folio 44, vuelta: «En día postrero de 7ptiembre de mil setecientos Noventa y siete años, en esta Santa Iglesia Parroquial de S.ⁿ. Sebastian, el B.ⁿ D.ⁿ José Antonio Baeza, Bautiso solemnemente, puso los

Obispo de Querétaro, tenido como la lumbrera del Episcopado Mexicano; y el tercero, hermano del anterior, lo es, pues aun vive, el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás, también Obispo de la misma Diócesi Queretana, ferviente introductor de la música religiosa en nuestro país, acrisolado propagandista del culto de Nuestra Señora de Guadalupe y que tiene otros mil títulos que lo hacen digno de alabanzas y respeto.

Ya de estos Sres. Obispos hay excelentes biografías; pero acerca del Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno todavía no existe alguna; cosa inconcebible, por cuanto que el objeto de ella no podría ser más simpático, más ejemplar y más acreedor á perpetua memoria.

Á reparar tal falta, en la parte que sea posible, fijando en caracteres durables el recuerdo de ese preclaro eclesiástico, antes que la sombra del tiempo desvanezca la claridad de los hechos que á él se refieren, tienden estos



Apuntes biográficos.

En el mineral de San Sebastián, perteneciente á la Intendencia de la Nueva Galicia, y en el mes de septiembre de 1797, nació el niño José María Nepomuceno, hijo de D. José María Camacho y de su esposa D.^a Lugarda Guzmán. (1)

(*) En el expediente de órdenes del Sr. D. Juan Nepomuceno, se dice que éste nació el 1.^o de dicho septiembre; pero parece que esa fecha no es exacta, puesto que consta que el bautizo del mismo niño fué el día 30 del mismo mes, y ninguna noticia hay que pudiera justificar la dilación tan larga que habría habido entre el nacimiento y el bautismo del niño Juan, á haber sido aquel suceso el 1.^o de septiembre referido.

La partida de tal bautismo es la siguiente:

Un sello azul que dice: «Parroquia de San Sebastián.» El Pro. Vicente Castañeda, cura encargado de esta parroquia—Certifico: que en el libro N.^o 5 de bautismos de esta parroquia se encuentra una partida del tenor siguiente, al folio 44, vuelta: «En día postrero de 7ptiembre de mil setecientos Noventa y siete años, en esta Santa Iglesia Parroquial de S.ⁿ. Sebastian, el B.ⁿ D.ⁿ José Antonio Baeza, Bautiso solemnemente, puso los

Era todavía de muy corta edad el niño Juan, cuando perdió á su padre, motivando ésto que hiciera las veces de tal padre un hermano mayor del mismo niño, llamado D. Anastasio.

Aunque parece que al lado de este hermano fué á residir durante cuatro años en Etzatlán, todavía en la pubertad regresó á su tierra natal.

Desde entonces comenzó á mostrarse su afición por las cosas santas: él era el primero en acolitar las misas y en la frecuencia de los sacramentos; y al verle tan devoto el cura de aquel lugar, D. José Remigio Sánchez, le enseñó á rezar el Oficio Divino, mostrándose siempre muy complacido el pequeño feligrés en acompañar á su párroco á decir aquél.

Poco tiempo hacía que el Seminario Conciliar de Guadalajara—clausurado durante dos años con motivo de la revolución de Independencia—reanudara sus cursos, cuando fué inscripto como alumno de tal establecimiento el joven Juan Nepomuceno; y el 30 de mayo de 1816, cuando ya estudiaba Menores, se le concedió una beca de merced, atendiendo á sus aprovechamientos y á la

Santos Oleos y crisma aun Niño Español y le puso por Nombre José María Nepomuceno hijo legítimo de D.^o José María Camacho y de D.^o Lugarda Guzman, fueron sus Padrinos D.^o Narsiso Ramos y D.^o María Barbara Ramos, quienes se advirtió su obligacion y parentesco, espiritual, y p.^o q.^o conste lo firmo como Cura propio.—José Ant.^o Baeza (*Rúbrica*). Al margen dice: «José María Nepomuceno, español, h. l.»—Cuya copia concuerda con el original á que me refiero.—San Sebastian 24 de Abril de 1,902.—Vicente Castañeda.» (*Rúbrica*.)

decidida vocación que mostraba al estado eclesiástico. (1)

Aprendió Gramática Latina, Bellas Letras y Filosofía,—ésta última (y no sé si también las asignaturas precedentes) bajo la dirección del Dr. D. Joaquín Medina; habiendo tenido durante el curso varios actos mayores, demostrativos de su buena inteligencia y de su grande aplicación.

Graduóse en la Universidad de Guadalajara, de Bachiller en Artes; y después de haber cursado Teología Escolástica, obtuvo también el grado menor en esta facultad.

Pronunció por ese tiempo la oración panegírica de Santo Tomás, que era de costumbre y con la que sentó la base de su fama oratoria; y habiéndose sacado á oposición unos ramos de capellanía á que tenían derecho los colegiales mercedados, entró al concurso, y llenando todas las condiciones del caso, obtuvo el nombramiento de capellán á que aspiraba.

Al irse á comenzar en el mismo Seminario el año escolar de 1822, fué nombrado, por el Sr. Obispo Cabañas, Catedrático de Mínimos en tal

(1) En una «Relación de las ocupaciones á que se ha dedicado en su tarea el Dr. D. Juan Nepomuceno Camacho,» documento escrito por este mismo, se dice que: «comenzó la carrera literaria el año de 13 en clase de capense;» y que «un año después se dignó el Ilmo. Sr. Cabañas agraciario con una beca de merced en el Seminario Conciliar.» Estos asertos no se avienen con la constancia oficial de habersele concedido al Sr. Camacho esa beca en la fecha que yo cito y cuando estudiaba *Medianos*, como lo expresa el «Libro núm. 2 de asientos de Colegiales» en el Seminario. A mi ver, en la copia de la «Relación» que se me hizo favor de proporcionarme, se puso «año de 13» donde el original diría «año de 15.»

establecimiento, aunque todavía no estaba ordenado *in sacris*.

Verdad es que desde el 22 de mayo de ese año, siendo teólogo pasante y clérigo de primera tonsura, había solicitado su admisión hasta el presbiterado; mas en el lleno de los trámites necesarios para el despacho de esa solicitud y de las demás de tal especie presentadas por otros candidatos, transcurrieron los meses hasta llegarse el de diciembre siguiente; á fines de éste se le confirieron los Órdenes Mayores.

Después de haber servido las cuatro cátedras de Gramática, abrió curso de Artes, que terminó el año de 1828: en dicho curso presidió nueve actos en Lógica, seis en Física y tres en Filosofía Moral; y se contaron entre sus discípulos más distinguidos, D. Ignacio Rosales, D. Fernando Díaz García, D. Pedro Cobieya y D. Pío González; los cuatro, muy honorables miembros del Clero de Jalisco, en fecha posterior. (1)

Pasó luego á desempeñar sucesivamente el magisterio en las cátedras de Prima y Vísperas de Teología Moral; y al cabo de tres años se le ascendió al profesorado de las de Teología Escolástica, que estuvo á su cargo más de seis años.

Sirvió al mismo tiempo y durante cuatro años el Vicerrectorado del plantel conciliar, asumiendo con tal carácter, por largas temporadas, las obligaciones del Rector, á causa de las ocupaciones ó ausencia del Sr. Dr. D. Miguel Gorda, que tenía ese empleo.

(1) Sr. Rivera: «Los hijos de Jalisco, ó sea, Catálogo de los Catedráticos de Filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara, desde 1791 hasta 1867» etc.

A consecuencia del concurso de Curatos del año de 1831, había sido nombrado Sacristán Mayor de Zacatecas; hay noticia que por una corta temporada estuvo encargado de la administración parroquial de Ameca; y por lo demás, el Gobierno Eclesiástico, atendiendo á su virtud y ciencia, le confiaba desde entonces cargos que exigían las luces del saber y la discreción, tales como fueron los de Examinador y Calificador en los casos de órdenes y de refrenda, Confesor en diversos conventos de religiosas, titular «Peregrino» perpetuo en el de Capuchinas, y acaso, —pues en este apunte cabe alguna duda,—Capellán de la Casa de Enseñanza ó Beaterio de Santa Clara.

En virtud de haber sido clausurada desde el año de 1826 la Universidad de Guadalajara, el Sr. Camacho recibió el capelo en la de México, aproximadamente en 1829; y al reabrirse aquella en 1834, se le incorporó, recibió en ella la borla y llegó á ser individuo del Claustro de Conciliares.

Sus prendas personales le hacían distinguir también con honrosos nombramientos en el orden civil: ya había desempeñado con su característico tino las funciones de miembro de la Junta Cantonal de Policía de Guadalajara,—institución creada en 1824 por la Constitución del Estado,—cuando se le eligió en 1837 miembro de la Junta Departamental, que debía su existencia á la ley general de 3 de octubre de 1835: presidiendo esa Corporación, ante él prestaba el juramento de estilo, para encargarse del Gobierno del Departamento, el Sr. D. Antonio Escobedo, á 17 de agosto del referido año de 37; y en

8 de agosto siguiente, con el mismo carácter firmaba, en unión del ilustre D. Manuel López Cotilla, el «Plan para el arreglo de la enseñanza primaria en Jalisco,» que fué aprobado en esa fecha y sancionado á 19 del mismo agosto.

Funcionaba en tan honroso puesto, cuando se fijaron edictos para proveer, en la forma canónica, la Canongía Magistral vacante por muerte del Dr. D. Roque Torrescano; y á consecuencia de tal convocatoria, presentáronse como opositores para obtener esa plaza capitular, los Sres. Lic. D. Jesús Ortiz, Dr. D. José Manuel Covarrubias y Dr. Camacho. Empero, el segundo se desistió; y por lo mismo, sólo el primero y el tercero llenaron las formalidades conducentes, resultando al cabo y en consecuencia de ellas, provista dicha vacante en el Sr. Dr. Camacho, el 1.º de mayo de 1838; aunque hasta ocho días después tuvo lugar la correspondiente posesión.

Desde el año de 1831 ejercía el cargo de Rector del Seminario el Sr. Dr. D. Pedro Espinosa (después Obispo y primer Arzobispo de Guadalajara), quien por las ocupaciones inherentes á ese laborioso empleo no podía dedicarse al objeto principal de su vocación, que era el de escribir para el público en defensa de los intereses de la Iglesia: deseoso de reanudar esta tarea en que era tan benéfico su saber, (1) renunció el Rectorado, recomendando para que fuera en él su sucesor al Sr. Magistral Camacho, que había puesto arreglo en la Universidad y á quien por eso consideraba muy apto para disciplinar el Seminario, según reza un documento oficial.

(1) Sr. Rivera: ob. citada, nota en la pág. 32.

Atendida esa caracterizada indicación por el Superior Eclesiástico, hé aquí los términos en que el nuevo Rector dió cuenta de haberse posesionado de su cargo:

«Obsequiando la voluntad de V. S. Y. tomé posesión del Rectorado de este Sem^o. el día quatro, y en el mismo acto di á reconocer al Presb^o Dⁿ. Hilarion Romero p^r. Vice R^{or}. nombrado p^r. V. S. Y.

Quanto mas considero la responsabilidad de este destino, y la estension de mis obligaciones, mi insuficiencia y cansancio consig^{te}. al trato de la juventud p^r. veinte y seis años, mas difícil se me hace el cabal desempeño del Rectorado; sin embargo, haré lo q^o. esté de mi parte p^r. corresponder ala conf^{za}. con q^o. se ha dignado honrarme V. S. Y. esperando que p^r. el amor e interés con q^o. V. S. Y. mira al Seminario le impartirá su proteccion con la q^o. progresará, y sin la q^o. caminaria a su ruina.

Dios N. S. guarde a V. S. Y. m^o. a^o. Sem^o. Con^r. de S. S. Jose de Guad^a. Febrero 8 de 1841.
—Juan N. Camacho (Rúbrica.)—Yllmo. Sor. Dⁿ. Diego Aranda, Obispo de esta Diocesi.» (1)

Cultivador insigne de la oratoria sacra era el Sr. Camacho, como después se verá: esto explica que uno de los primeros frutos que dió su nombramiento de Rector, fuera la creación de

(1) He creído conveniente reproducir á la letra y en el texto, ese y otros documentos inéditos, ya por referirse á la historia del Seminario Conciliar, tan importante para apreciar los progresos del orden intelectual hechos en Jalisco, ya por ser de interés en el asunto biográfico que me ocupa. En todo caso, quedarán ya aquí impresos algunos escritos fehacientes, de más ó menos provecho.

una Academia de Elocuencia Sagrada; pues si bien ésta se había enseñado antes, no era en estudio especial, sino que se consideraba como un anexo á la cátedra de Escritura.

Alusivos á esa creación y al estado en que llegó á verse cinco años después, son respectivamente el oficio y la carta reproducidos á continuación:

«Con el aprecio debido recibí el despacho para el establecim^{to}. de una Academia de Elocuencia Sagrada en este Seminario, y en cumplimiento de lo dispuesto p^r. V. S. Y. lo publiqué el día primero del corr^{te}. en la aula mayor y a presencia de los SS. Catedráticos y todos los Colegiales vestidos de ceremonia como se acostumbra en tales actos: despues les recomendé de viva voz tan interesante medida, y quedó desde luego instalada la Academia. Esta ha sido recibida no solo con aq^{ta}. deferencia que debe el Seminario a las disposiciones de su Prelado, sino con gusto general, lo q^{ue}. anuncia sus buenos resultados.

Al poner esto en conocim^{to}. de V. S. Y. le doy las mas cordiales gracias p^r. la solicitud verdadera^{te}. pastoral con q^{ue}. procura la ilustracion de esta juventud, y el honor del Seminario, q^{ue}. se gloria de estar bajo la proteccion paternal de V. S. Y. y desea corresponder a ella con el empeño posible, lo q^{ue}. p^r. mi parte procuraré con especialidad como me lo impone mi deber y el encargo particular de S. Y. en su oficio fha. 25 del pasado, que contesto.

Dios g^{ue}. a S. Y. m^s. a^s. Seminario Conc^r. de Guad^a. Mayo 13 de 1842.—*Juan N. Camacho.*

(Rúbrica).—Yllmo. Sor. D. D. Diego Aranda Dign^{mo}. Obispo de esta Diocesi.»

«S. D. D. Fran^{co}. de P. Verea. (1)

Guad^a. Nov^r. 26—47.

Muy Sr. mio.

Sirvase U. esponer al Y. S. O. lo sig^{te}. p^a. que su resolucion me sirva de gob^{no}.

Segun lo dispuesto p^r. S. S. Y. en la instalacion de la Academia de Elocuencia, ademas de los pasantes teologos y juristas deben tambⁿ. asistir los cursantes cuartinistas: esto al principio no tenia obstaculo p^a. los cursantes p^r. que solo dos veces a la semana y esto en la noche debian reunirse: mas como ahora ya se hizo de la Academia una cathedra formal que tiene su hora diaria p^a. sus lecciones, la qual hora es de nueve y media a dies y media, resulta un recargo a los cursantes muy pesado: los juristas, p^r. ejemplo, tienen cathedra de eloq^a. de nueve y media, a dies y media, a las once cathedra del Sr. Guerra hta. las doce q^{ue}. es el refectorio. Hai mas: los cursantes de teologia y jurisprud^a. en los meses ultimos de su cathedra respectiva tienen q^{ue}. dedicarse con mas empeño al estudio de su facultad especialm^{te}. si han de sustentar acto publico, como deben los juristas, y no pueden dar cumplimiento a todo; razⁿ. p^r. q^{ue}. S. S. Y. quando

(1) El Sr. Dr. Verea era entonces Secretario de Cámara y Gobierno.

se instaló la Academia dice q. los cuartianistas asistan «solo a oír y prepararse p^a. su tpo. sin perjuicio del estudio preferente de su facultad,» mas el Cat^o. exige de ellos lo mismo q. de los pasantes, lo que ocasiona muchos disgustos. Deseo p^a q^e el S. O. determine que solo los pasantes sean alumnos en esa catedra.

Tambⁿ. juzgo necesario q^e. se determine el tpo. que debe durar el curso p^a. q. el Cat^o. dé el corresp. certificado, y me parece que se pueden exigir dos cursos de ocho meses cada uno.

Deseo q^e. U. esté bueno, y mande a su afino. Comp^o. S. S. y Cappⁿ. Q. S. M. B.—*Juan N. Camacho.* (Rúbrica.)

Quando el Sr. Dr. Camacho tenía el carácter de simple catedrático, sobre ser muy exacto y claro en sus explicaciones se distinguía por la afabilidad con que trataba á sus discípulos; pero al encargarse del Rectorado, se revistió de un aspecto severo, (1) tal vez porque así lo creyera necesario para la disciplina. Esa severidad, no obstante, se reducía á la apariéncia, (2) porque en el fondo continuaba siendo tan cariñoso para la juventud escolar como lo fué en el profesorado; aserto que justifican los hechos.

Lo mucho que el Rector amaba á su Seminario, se ve en la carta siguiente, donde lamenta el estado á que había reducido á esa casa el primer sitio que sufría entonces Guadalajara, á

(1) Así me lo informó el Sr. Lectoral Dr. D. Agustín de la Rosa.

(2) Debo este informe al Sr. Arcediano D. Florencio Parga.

consecuencia del pronunciamiento del Coronel D. José María Yáñez, asociado á los jefes Montenegro, Perdigón Garay y Xicotencatl. contra el Gobierno centralista del Gral. Paredes:

«Y. S. D. D. Diego Aranda.

Guad^a. Julio 28-46. (1)

Mi ven^o. P^a. y Sor. de mi considⁿ. y aprecio.

Aunq^e. ya entiendo q^e. V. S. Y. está impuesto en todos los padecim^{tos}. q^e. nos ha trahido la revolucion, creo de mi deber decir q. el pobre Seminario en los dias mas criticos del año escolar ha sufrido tal trastorno, que no es facil reporerlo en mucho tiempo. El 6 de Junio me vi obligado, acordandolo primero con los SS. Gob^o. de la Mitra, a permitir q. los Coleg^{os}. salieran con sus P^{es}. ó tutores: quedaron quarenta, q^e. el mismo dia mudé a S. Felipe con alg^{os}. SS. Cated^{os}. donde permanecieron en buen estado hasta q. las tropas del Gob^{no}. ocuparon ese puesto: enton-

(1) A esa misma fecha alude la siguiente noticia que tomo del interesante folleto «El 20 de Mayo de 1846. El primer sitio de Guadalajara,» escrito de mi erudito amigo el Sr. Lic. D. Cenobio I. Enciso: «El 26 los sitiadores intentaron aún recuperar la casa del Obispo, y el edificio fué destruido en gran parte por los sitia- dos, y abandonada al fin su altura por los sitiadores.»

La referida casa era la particular del Sr. Obispo Aranda, ubicada «en el ángulo Oriente Sur, manzana 24, cuartel 5^o, cruzamiento de las calles de González Ortega (?) y Santa Teresa, contra esquina del convento de este nombre;» y no el palacio episcopal.

ces salieron otros, y spre. quedaron algunos q^e. puse en una casa alquilada cerca de S. Diego p^r. q^e. no tenían donde acogerse, y no debían quedar en la calle: allí han permanecido cuidados por un Catedrático, mientras vienen p. ellos. El local ocupado p^r. los pronunciados, y allí el hospital de sangre, las aulas hechas enfermerías con heridos y muertos allí, el refectorio en obrador de polvora, las azoteas en fortines. Hasta aora amerced de dos q^e. dejé cuidando, se han conservado cerradas las piezas de Yg^a. Librería y General, temo q^e. aun esas padescan despues, y con que se reparara?

Guad^a. padece como nunca, y hemos visto lo q^e. jamas se habia visto: el Sor. ha derramado sobre nosotros la copa de su indignación: los males siguen y acaso de Guad^a. no quedaran sino las ruinas. Dichoso q^e. supo apartar sus ojos de tantos males!

Deseo que V. S. I. se conserve sin novedad en su importante salud, y disponga de su afmo. serv^r. Q. B. S. M.

Juan N. Camacho." (Rúbrica.)

Afortunadamente, los temores del Sr. Camacho, aunque fundados, no se cumplieron. Por lo que toca el Seminario, gracias á los esfuerzos del mismo Sr., como cooperador excelente de los conatos del Sr. Obispo Aranda, pudo pronto volver con la misma vitalidad á su anterior estado.

Procuraba el discreto Rector conocer al dedillo el carácter de los alumnos y de los catedráticos del establecimiento que regenteaba; complaciase con los triunfos que unos y otros al-

canzaban; y propendía á indicarle de continuo al Prelado que le dispensaba su confianza, las medidas más adecuadas para el bien del Colegio.

En comprobación van á citarse algunos casos.

«El S. Vice R^{or}. le escribía el Sr. Camacho al Sr. Obispo en 7 de junio de 1842, salio bien de sus funciones, y no solo sino q^e. ellas dieron lustre al Seminario. quisa asi sucederá con las de los Coleg^s. al fin del año escolar.

«La pretencion del S. Gob^r. sobre el terreno q^e. quiere convertir en plazuela (1) siguió adelante, y dije p^r. medio del D^r. Guerra, q^e. yo con vendria en despejar ese terreno q^e. p^r. aora no necesita el Colegio, p^o. habia de ser esto asegurandome el Gob^o. reconocer spre. la propiedad del Sem^o. y que en qualquier tpo. podia disponer de él como tal propiet^o. a esto dijo el S. Paredes q. estendiera yo la minuta del oficio, lo hice con toda claridad, y todavia no viene el dho. oficio.»

«La Catedra de Minimós debe quedar vacante,—deciale en 20 de septiembre de 1847,— p^r. pasar el P. Alonso a la de Menores: la escases de jovenes de carrera me ha hecho pensar mucho sobre el que podra colocarse, y desp^s. de meditarlo espacio propongo a S. Y. al pasante D. Nicanor Moran, joven de regulares facultades: sobresaliente juicio, y dedicacⁿ. al estudio: estoy seguro de su vocacⁿ. a ordenarse, y aun lo habia estimulado p^a. los ord^s. pasados p^o. quiso ins-

(1) Se convirtió efectivamente ese terreno en la plazuela de la Soledad; y más tarde se plantó en ella el jardín Porfirio Díaz, que hoy existe.

truirse mas en moral y esperar los venid^{os}.: (1)

«Las Catedras de Moral tan interesantes estan reducidas a la enseñanza del Dor. Dias qⁿ. con las atenciones del Curato es natural que no pueda servir tambⁿ. la vacante, y creo necesario que V. S. Y. nombre Cated^o. p^a. la que quede vacante desde En^o. qⁿ. se fué mi sob^o. a la Villa de la Encarn^a.» (2)

«Si se considera Aristoarena como Vice R^r. —le exponía en 27 de septiembre de 47, al Secretario del Gobierno Eclesiástico.—U. sabe quales son las escigencias de la casa en el q. entiendo en todo el mecanismo, el respeto q. se debe grangear con los Coleg^{os}. la suspicacia que debe tener p^a. no ser engañado: esto tiene Arist^a. y qualesq^a. variac^o. es un mal de conseq^u. q. no es facil evitar. Si lo consideramos como Cat^o. U. sabe tambⁿ. que va a abrir curso de artes, y que la esper^a. const^e. enseña q. los estud^{tes}. no se avienen con otro q. no los ha formado en Gram^a. esta considⁿ. spre. ha hecho que no se ponga en Logica Cat^o. *per saltum*.»

En 28 de enero del año siguiente, le decia en una postdata al mismo Secretario: «Que bien quedo qdo. se recibio de abogado Dⁿ. Ag^t. Riv^a. (3) en la noche de ese dia entro a ejercicios.»

(1) Habiendo recomendado para el mismo empleo el Sr. Canónigo D^r. D. Pedro Barajas al S. D. Agustín Rivera, se le dió á elegir al Sr. Camacho entre los jóvenes Morán y Rivera, y prefirió al último.

(2) Alude al Sr. Dr. D. Ramón Camacho, nombrado Cura de aquella entonces villa.

(3) El Sr. Dr. Rivera había obtenido el título de abogado el dia 20 del mismo mes y año.

Por último, el 26 de junio siguiente le dirigia este oficio al Sr. Obispo:

«Las necesidades de algunos estudiantes han movido el corazⁿ. de V. S. Y. y ha dispuesto q^o. sean admitidos entre los familiares aunq^o. sea supernumerarios mientras se les puede ir ocupando. De este modo hay algunos, y deseo ocuparlos p^r. bien de ellos mismos y del Sem^o. y me ha ocurrido la idea de verificarlo, siempre que S. S. Y. les conceda lugar de merced a algunos familiares que tienen ya algunos años de servir las oficinas del Colegio, y son mui acreedores por sus talentos, aplicacion, y buenas inclinaciones. Tales son Dⁿ. Jesus Sagredo q. estudia teologia, Dⁿ. German Villalvaso q. esta al concluir filosofia—D. Ramon Alonso, filosofia moral, y D. Florencio Parga metafisica: ocupan los prim^{os}. lug^{os}. en sus Catedras, y son de esperanzas. En los lugares q. dejen, entran los supernumerarios, y ven todos q^o. se atiende al merito de los familiares, lo que sera un estimulo p^a. los otros. No se perjudica nadie, p^s. los pretendientes a las vacantes, que he juzgado acreedores a esta gracia, son un Romero, teologo: un Esparsa filosofo moralista, muy pobre y de carrera brillante: un Resa de la misma clase y buenas cualidades: y p^r. ult^o. un Trillo en qⁿ. tendremos un ecco. virtuoso con el tpo. Los memoriales de estos quatro seran presentados bien informados por mi: añadiendo p^r. ult^o. que estos quatro, con los otros quatro familiares q. deseo sean agraciados llenan todas las vacantes.»

Pesadísima carga era la del gobierno de aquel Seminario que contaba, nada más en su internado, con una legión de doscientos colegia-

les, siendo á lo menos doble de ese el número de los alumnos externos, procedentes en mucha parte unos y otros, no sólo de los diversos pueblos de Jalisco, sino de otros territorios, como Zacatecas, N. León, Sinaloa, Sonora, la Baja California y hasta Nuevo México; juventud escolar retratada de mano maestra en el folleto «Reminiscencias de Colegio,» por un habilidoso colorista salido de sus mismas filas y que resumió propiamente los rasgos característicos de esa misma juventud en estos versos de Horacio:

*Cereus in vitium flecti, monitoribus asper,
Utilium tardus provisor, prodigus aeris,
Sublimis, cupidusque, et amata relinquere pernix.*

La inmensa responsabilidad que soportaba en la dirección del Seminario, afligía sobremanera al Sr. Camacho; y ya en septiembre de 47, hallándose en Etzatlán por vacaciones, le expresaba al Sr. Secretario Vereá, con estos términos escritos, su deseo íntimo de hacer dejación del Rectorado: «¡con qto. gusto dejaría un destino que tanto pesa! si mi renuncia tubiera buena acogida al correo inmediato iría.»

Desde esa fecha persistió en su idea de dimitir; y finalmente la puso en obra, por medio de la comunicación siguiente:

«Con muy buena voluntad obsequiando la de V. S. Y. me encargué del Rectorado de este Seminario: por ocho años he hecho lo que he podido p^a. desempeñarlo como conviene, y aora p^s. los motivos que privadam^{te}. tengo espuestos a V. S. Y. hago formal dimision de él, dando a V.

S. Y. las mas rendidas gracias p^r. la confianza con que se sirvió honrarme.

Dios N. S. gue. a V. S. Y. m^s. a^s. Sem^o. Conc^r. Mayo 27—848.—*Juan N. Camacho.* (Rúbrica).— Illmo. Sor. Dor. Dⁿ. Diego Aranda dign^{mo}. obispo de Guad^a.»

Sobre esta renuncia recayó providencia del tenor que sigue:

«Guad^a. Junio 26 de 1848.

«Visto el anterior escrito, en consideracion á las razones que particularmente há manifestado el Sr. Magistral D^r. D. Juan Nep^o. Camacho, y á que há sido nombrado primer capellan y confesor ordinario del convento de capuchinas de esta ciudad, se admite la renuncia q. hace del Rectorado del Seminario conciliar de esta ciudad q. hasta hoi há servido, y desempeñado con el mejor acierto á satisfaccion del Sup^r. Gob^o. Ecco: y habiendo tenido S. S. Y. á bien nombrar para sucesor al S. Canonigo D^r. D. Francisco Espinosa, manda S. S. Y. se comuniqué esta providencia al espresado S. Magistral, p^a. q^o. de acuerdo con el nuevo S^r. nombrado verifique la entrega de dicho Rectorado y le dé la posesion solemne en los terminos acostumbrados, tomándose razon de este acto en los libros de Gob^o. del mismo Seminario. Asi S. S. Y. lo proveyó mandó y firmó.—*El Obpo.* (Rúbrica).—*Fran^{co}. de P. Vereá,* Srio. (Rúbrica).»

Durante el Rectorado del Sr. Magistral Dr. Camacho, terminaron el curso de Artes los Sres. Catedráticos D. Juan Gutiérrez, D. Fernando Díaz García, D. Hilarión Romero, D. José Maria

Cayetano Orozco, D. Ramón Camacho, D. José María Aristoarena (por primera vez), D. Jacinto Reinoso y D. Mariano González; (1) y entre otros muchos, respectivamente, fueron discípulos de tales maestros los jóvenes D. Manuel Mancilla, D. Agustín Rivera, D. Julián Herrera y Cairo, D. Hilarión Romero Gil, D. José María Vereá, D. Fermín G. Riestra, D. José María Sánchez, D. José María Echeverría, D. Francisco Maldonado, D. Jesús Gordoá y D. Felipe Peñaloza; D. Ignacio Acal, D. Cristóbal López, D. Silverio Alonso, D. Teodoro Marmolejo, D. José María Antonio González, D. José María Camarena Esparza, D. Pablo J. Villaseñor, D. Juan de D. Robles Martínez y D. Ignacio de J. Cabrera; D. Refugio Vázquez, D. Juan Genaro Robles, D. Bibiano Hernández, D. Eligio Villamar, D. José de Jesús Camarena, D. Crescencio González, D. Domingo Herrán y D. José María Macedo; D. Andrés A. Terán, D. Ramón Ochoa, D. Miguel Cruz Aedo,

(1) «Por razón del número de los alumnos de los cursos de filosofía desde 1761 hasta 1867—dice el ilustre historiador Sr. Dr. Rivera, de quien tomo estas últimas noticias,—unos fueron muy numerosos, otros medianamente numerosos i otros de escaso número de alumnos. El más numeroso que recuerdo fué el de D. José M^a. Cayetano Orozco, quien abrió su curso con 156 discípulos i lo concluyó con poco más ó menos de 100. D. Jesús Ortiz, D. Fernando Díaz García i D. Mariano González, tuvieron pocos discípulos menos que el Dr. Orozco. Entre los catedráticos que tuvieron pocos discípulos, recuerdo á D. Pío González, D. José M^a. Aristoarena, (en los dos cursos), D. Jacinto Reinoso i los más de los catedráticos anteriores á 1834. Uno de los muchos medianamente numerosos, fué el de mi maestro D. Juan Gutiérrez, quien abrió el curso con 108 discípulos y lo cerró con 64, de los que vivimos 4» (en 1897).

D. José María del Refugio Guerra, D. Trinidad Vereá, D. Manuel de la Hoz y D. José María Delgado; D. Antonio García, D. Francisco M. Vargas, D. Remigio Tovar, D. Felipe de la Rosa y D. Guadalupe García; D. Rafael S. Camacho, D. Agustín F. Villa y D. Antonio Castañeda; D. Atanasio (después Buenaventura) Portillo, D. Manuel Escobedo y D. Antonio Pérez-Verdía; y D. Ignacio L. Vallarta, D. José María Vigil, D. Emeterio Robles Gil, D. Germán A. Villalvazo, D. Jesús González Ortega, D. Antonio Arias, D. Justo Tagle, D. Urbano Gómez y D. Félix Barrón.

Por lo demás, contribuyeron mucho á hacer fructuoso ese rectorado, de una parte el conocimiento perfecto que del carácter de los catedráticos tenía el Sr. Dr. Camacho, por haber sido maestro de todos ó de la mayor parte de ellos, en los estudios teológicos; y de otra parte, el ejemplo personal de virtud que daba el mismo Rector, las exhortaciones que le dirigía desde el púlpito á la juventud escolar que estaba á su cargo, y la apariencia de severidad con que le inspiraba respeto. En efecto, el era quien, durante los ejercicios espirituales que hacían cada año los seminaristas, se encargaba de la plática cotidiana; en las faltas de otros predicadores, él también los suplía, improvisando con facilidad, como verdadero orador que era; y noche á noche edificaba á los colegiales que le veían orar en la capilla del establecimiento.

Libre el Sr. Camacho de esas atenciones y habiendo sucedido al Sr. Dr. Arroyo, muerto á principios de noviembre de 1847, en el cargo de

Capellán de las Religiosas Capuchinas,—puesto que ocupó hasta el fin de sus días,—se dedicó asiduamente á la dirección mística de aquellas almas desposadas con Cristo.

Difícilmente pudiera haberseles dado á las vírgenes de ese claustro, mejor guía que aquel varón espiritual que tan elevada y clara idea tenía de lo que significa la vida monástica, tan mal vista en la actualidad por las gentes que jamás han podido levantar á lo alto sus miradas.

Hé aquí con qué elocuencia se expresaba de ella el Sr. Camacho, en la profesión de una religiosa pariente inmediata suya:

«En el orden de la naturaleza, el sol, la luna, los astros y todas las otras criaturas que componen el universo, son otros tantos puntos radiantes, de donde refleja la gloria del Soberano Hacedor; y en el orden de la gracia son también otros tantos puntos de que resalta la gloria del Redentor, aquellas almas que ha elegido para un estado perfecto y que han correspondido á su elección. Este Dios magnánimo en la distribución de sus dones, habla al corazón de una alma á quien le plugo hacerla predestinada entre los mismos predestinados, le inspira pensamientos de abrazar la vida religiosa y consagrarse exclusivamente á su culto y servicio: escucha el alma estas suaves y al mismo tiempo fuertes insinuaciones y se resuelve luego á seguir el rumbo que la gracia le traza, y sin hacer caso de cuanto pudiera retardarla, anda, corre, vuela á cumplir la voluntad soberana. El corazón llegó con todos sus afectos á donde no puede todavía llegar la ejecución.

La primera impresión de aquella voz del Esposo, en los *Cánticos*: «ven, esposa mía, hermana mía, á mi jardín,» ligera quizá al principio, fué robusteciéndose, echó raíces en el corazón, fijó su inestabilidad y se mezcló ya en todos los pensamientos, reflexiones y operaciones. Si la ternura y comodidades de la casa paterna, si el deseo de complacer á los suyos, si las ideas de una vida mortificada de que no ha probado ni las amarguras ni los consuelos, se le presentan agolpándose á su imaginación para desalentarla, el eco de aquella primera voz que la llamó domina su espíritu, y se enseorea de las operaciones, afectos y aspiraciones, y sólo apetece hablar, pensar y deliberar sobre el objeto de sus ansias: el claustro, el retiro, las constituciones y reglas monásticas, el hábito de religión, el templo, la conversación y trato con aquellas que le precedieron en el santo propósito y cuya compañía apetece, todo esto forma parte de sus días y el fondo de sus ocupaciones. Así la gracia primera de la vocación, va poco á poco produciendo aquella separación de todas las cosas exteriores; aquella unión interior con Dios, que con el tiempo será el carácter distintivo de esa alma feliz.....»

«... No, no es tan glorioso al Señor titularse Dios de las batallas, dueño soberano de los que gobiernan, árbitro supremo y absoluto de las naciones y de los imperios, á cuya voz aparecen ó dejan de sér, á quien el mar y las tempestades obedecen, y cuyas miradas no pueden sostener los montes sin derretirse como cera; no, repito, no es tan glorioso á Dios todo esto, cuanto el obsequio y homenaje del corazón; no es tan

precioso á su vista el conquistar cuantas naciones pueblan la tierra, cuanto rendirse un corazón á las dulces impresiones de su gracia y darle pruebas de un amor de preferencia, que nada reserve. Esta preferencia, este amor, este testimonio público, auténtico, se verifica en la profesión religiosa.

«Se amortiguó con el tiempo aquel fervor de los primeros días del Cristianismo; pasó la edad de oro de la Iglesia, en que subyugadas las pasiones humanas, la piedad desplegaba toda su virtud y no aspiraban los hombres sino á perfeccionarse en la ciencia del reino de Dios; desprendidos del amor á los bienes caducos, sólo suspiraban por los eternos; los deleites sensuales confinados al paganismo ó judaísmo, no tenían lugar en la nación santa; la castidad, la virginidad eran los preciosos adornos de la Casta Esposa del Cordero; la soberbia que rehusa y huye la sujeción, era reprimida por la mansedumbre, la humildad profunda, la ciega obediencia á los Pastores. ¡Ah, cuántas virtudes brotaban, crecían y hermo­seaban el precioso jardín de la Iglesia! ¡qué pureza de costumbres, qué des­apropio, qué obediencia! Entonces no había monasterios, porque toda la Iglesia lo era; no constituciones ni reglas, porque el Evangelio observado en todo su espíritu regulaba sus acciones. ¡Felices días! ¿por qué pasásteis veloces, sin dejar­nos más que tristes recuerdos? ¡Santos asilos de la inocencia, respetables monumentos de la piedad! En vuestro recinto se conserva el fervor del Cristianismo; vuestras paredes pobres, desaliñadas, sirven de murallas impenetrables al aire contagioso del mundo, á los recios huracanes

que sacudiendo arrancan aun los encumbrados cedros. En los agujeros de un muro carcomido por el tiempo, mora contenta la apacible tortolilla que dirige al cielo sus gemidos; en vuestro suelo nace lozana y crece sin marchitarse la blanca azucena, el encarnado lirio. ¡Ah, con cuánta razón el P. S. Cipriano llama á las santas vírgenes, «la mejor y más escogida porción del rebaño de Jesucristo!»

«¿Qué es, pues, la vida religiosa? ¿no es muerte más bien que vida; no es una espantosa región que devora sus habitantes, una profunda melancolía y tristeza que consume sin esperanza de remedio? ¡Enemigos de la cruz de Jesucristo, callad más bien que hablar sin tino y sin acierto de lo que ignorais! Yo no me creo en el caso de rebatir errores en que ninguno de mi auditorio ha incurrido, y sólo de paso lamentaré con el Apóstol las extravagancias de aquellos que así juzgan, porque no conocen más felicidad que la de las pasiones, más placeres que los de los sentidos, más Dios que los apetitos, ni más gustos que los terrenos: «*qui terrena sapiunt.*» Los primeros cristianos, observando en toda su extensión el Evangelio, negándose á los placeres sensuales, desprendiéndose de todos los cuidados del siglo y anhelando sólo por los bienes eternos, vivían contentos, alegres en la hermosura de la paz, en los pabellones de la confianza, y en una quietud opulenta, participando anticipadamente del torrente de delicias que inunda la ciudad santa, y cuya sola esperanza baña el alma, aun en el destierro, de los más dulces consuelos: «*nostra autem conversatio in caelis est.*» Vivían, y vivían una vida escondida en Dios, con Jesucris-

to, después de haber muerto al mundo, á las pasiones y al pecado: *mortui estis et vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* No se acabó con el tiempo ese perfecto cristianismo, ni el diluvio de crímenes que ha arrancado amargas lágrimas á la Iglesia destruyó la herencia del Señor; quedan todavía, por la gracia del Redentor, aun en este siglo de disolución, reliquias de pudor, inocencia y santidad, para edificación de unos y confusión de otros.

«La Iglesia Santa, amaestrada en las calamidades y persecuciones, que muchas veces arrancaron de su seno preciosos vástagos que hubieran levantado sus copas como los encumbreados cedros del Líbano, y por la seducción del mundo se secaron; la Iglesia, digo, instruida, experimentada y sobre todo dirigida por el espíritu de Dios, no creyó seguras estas almas en medio del mundo, las aseguró en el retiro, las colocó en el claustro, las resguardó en el monasterio, que cual arca flotante proteja ilesas, libres del diluvio, las Esposas del Cordero, ó cual huerto cerrado, continuamente regado por cristalinas fuentes, y cultivado con todos los esmeros y cuidados del Hombre-Dios, crezcan en todo género de virtud y santidad» . . .

«El santo Abad de Claraval hace en pocas palabras la numeración de las ventajas del claustro: «Es, dice, la religión donde se vive con más pureza, se cae más raras veces, se levanta con más prontitud, se camina con más precaución, se reciben más influjos de la gracia, se reposa con más seguridad, se muere con más confianza, se purifica más fácilmente y se premia con más abundancia.» ¿Y qué mayor ventaja

que vivir única y exclusivamente en Dios y para Dios; familiarizarse con la meditación de las verdades eternas, en que el entendimiento encuentra mucho que admirar y la voluntad mucho que amar; ver tantos ejemplos de virtud que imitar, tantos consejos que respetar y seguir? Como los astros en el firmamento brillan cada uno según su distinta posición respecto del sol, así en la religión, una resplandece en la caridad, otra en el pudor, otra en la modestia, otra en el recogimiento y cada una tiene su virtud particular que admirar, según la medida de gracia que ha recibido, resultando de todas un precioso conjunto de virtudes que forma las delicias del Celestial Esposo á quien sirve. *Qui pascitur inter lilia.*

«En la religión se negocia la salvación con facilidad, con libertad y seguridad: con facilidad, porque hay menos obstáculos que superar y más poderosos y multiplicados auxilios que hacen suavísimo el yugo del Señor; con libertad, porque lejos de temer las censuras crueles que el mundo opone á la virtud, todo estimula á su ejercicio: ejemplos, instrucciones y correcciones; con seguridad, porque no tiene lugar en el claustro la ostentación y el orgullo, funesto principio que inutiliza, aniquila frecuentemente las acciones virtuosas. Una alma en el mundo, prevenida por la gracia del Redentor y con las más bellas disposiciones para una vida cristiana: ¡ah! cuántos peligros, cuántas contradicciones, cuántos sinsabores experimenta! No hablo de aquellas que, víctimas de la vanidad, ni piensan ni desean otra cosa que agradar y recibir incienso de un mundo digno de ellas; hablo de una

alma recogida, honesta, moderada, que aspira á lo que otras ni piensan: salvarse. ¡Qué precauciones, qué vigilancia, qué firmeza no necesita para no ser víctima del mundo, que insensible se introduce hasta en las familias más honradas! Asustada en medio de tantos riesgos, y deseosa de salvarse á toda costa, exclama con el Profeta: «¿Quién me dará las alas de la paloma, para volar hasta un lugar de quietud y seguridad?» ¡Oh, Dios mio! Tú, misericordioso, te acordaste de mí, desde el vientre de mi madre, me llamaste con mi propio nombre cuando aun no respiraba en el mundo, cuidaste de mi juventud y tu mano protectora me sostuvo sin que me inflamara el amor del siglo. Perfecciona, Dios de bondad, la obra de tus manos, sepárame de cuanto me rodea y trasládame al retiro y soledad, para ser toda tuya. ¡Ah, si; yo suspiro, anhele por ese feliz momento! *Elongavi fugiens et mansi in solitudine.*

«Justos deseos de una alma conducida por el espíritu de Dios á un estado el más ventajoso para la salvación, un estado en que el Evangelio es la regla única de las acciones, ni se tiene más que seguir la corriente para caminar por la senda del bien y sacrificarse; donde es más difícil practicar el mal que en el mundo el bien; ninguna máxima falsa seduce, ningún escándalo turba, los ejemplos sostienen, las conversaciones edifican: ¿no es esto una ventaja para la salvación?»

«Hay más: la astucia del mundo seduce con aplausos las almas que no ha podido seducir con placeres: tentación muy frecuente que destruye el mérito de la virtud. «No basta, dice el Papa

San Gregorio, resistir las tentaciones groseras del demonio, si no se tiene mucho cuidado en preservarse de los aplausos de los hombres: *quia studium caelestis desiderii á malignis spiritibus custodire non sufficit, qui hoc ab humanis laudibus non abscondit.* ¿De qué sirve la conversión á Dios, los ejercicios de piedad, la regularidad en el porte, si una interior complacencia, si un sutil orgullo, producido por la opinión pública, volatiliza el mérito delante de Dios? ¿y qué cosa más frecuente en el mundo que tiene por prodigios de santidad lo que delante de Dios es muy poco ó tal vez nada? ¡Oh Santo Dios! ¿qué lugar, pues, pondrá la virtud á cubierto de tantos enemigos?»

«En el claustro no tiene cabida esa tentación peligrosísima: como es tan rara en el mundo la virtud, una persona medianamente arreglada, llama la atención, admira, asombra; en el claustro, siendo la virtud común, una persona sobresaliente en santidad no llama la atención ni causa admiración, háganse los prodigios que se hicieren; nadie habla de esa persona, nadie piensa en ella, sola con solo Dios trabaja en su santificación, y sus méritos, por grandes que sean y de mucho peso, están ocultos, olvidados, confundidos con los inmensos de la comunidad.

«¿Pero no vendrán tentaciones de orgullo? Si; mas el humilde abeto en presencia del encumbrado cedro se tiene en lo que es y quizá en menos. Las ocupaciones bajas, los desengaños que da el trato y comunicación con las otras, el vigor de la observancia y sobretudo una paternal vigilancia del Señor conserva á la religiosa

en la humildad cristiana. ¿No son estas ventajas positivas?

«Y la dulce paz que se goza en la religión ¿quién la puede explicar? Excede todo pensamiento aquel ciento por uno que Jesucristo promete á los que todo abandonan por seguirlo. ¿Y qué cosa es ese premio, aun en el destierro, sin hablar todavía de la vida eterna? Es la preciosa adopción de hijos del Altísimo; es la santa libertad y las primicias del espíritu, las delicias de la caridad, la gloria de la conciencia, el reino de Dios que habita en el interior del alma, y que no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo; gozo no sólo en la esperanza de la gloria, sino aun en las tribulaciones. Este es el fuego que nuestro amable Salvador trajo á la tierra y quiere que se encienda; esta unción interior, que sólo conoce quien la experimenta; ese maná escondido que no se promete sino al vencedor; este nuevo nombre que ninguno entiende sino quien lo recibe; esta virtud celestial que convierte lo caduco en eterno, la flaqueza en fortaleza, las lágrimas en gozo, los gemidos en cánticos suaves, las espinas en rosas, las cruces, las humillaciones, los desprecios en otros tantos títulos de gloria, de alegría y de esplendor. «Oh religión, exclama San Bernardo, adornada de virtudes, piedra preciosa de valor inestimable, más resplandeciente que el oro, más brillante que el sol! ¡Oh vida solitaria, habitación de Dios y de sus ángeles, paraíso de delicias donde se goza aquel torrente de suavidad y dulzura que el Señor ha preparado para el alma que le busca!»

«Entremos, hija mía, más adentro é intro-

duzcámonos en las bodegas del Celestial Esposo; hablemos de las comunicaciones celestiales con sus escogidos; digamos. . . . ¡Ah, una fuerza invisible me impide la entrada á unos misterios tan sublimes! Obedezco: ¿quién soy para hablar el sublime (lenguaje) del amor divino? . . .

«Sin atreverme á poner pié por no contaminar la estera del verdadero Salomón, cuyas columnas son de plata, el reclinatorio de oro, la subida de púrpura, lo de en medio cubierto de amor por las hijas de Jerusalén que viven vida interior, cual custodio por la parte de afuera, ó centinela que anuncia lo que pasa, *«hé aquí, te digo, el Esposo viene. Soy, dice, la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana; vengo presto y mi galardón va conmigo para recompensar á cada uno según sus obras. A este anuncio salgan al encuentro tus afectos: el espíritu y la Esposa dicen: Ven, y el que oye esto diga: ven; y el que tiene sed, venga; y el que quiere tome de la agua de la vida, de balde. El que da testimonio de estas cosas dice: ciertamente vengo presto: amén. ¡Ven, Señor Jesús!»*

¡Qué alteza de ideas hay en esta magnífica descripción! ¡qué nobles y propias las voces usadas en ella! ¡cuál se inspira el orador al descorrer el tupido velo que separa del mundo el rompimiento de gloria que engasta las arcadas y las celdas del monasterio! ¡Ay, el asunto de ese amable cuadro místico, caracterizado por una serenidad inmaculada, es ya sólo un recuerdo histórico en nuestra patria! ¡El rayo de la revolución fulminó sobre esos columbarios, derrumbando con su empuje y calcinando con su fuego los fuertes muros levantados por la piedad de nuestros abuelos; y las blancas palomas que allí habita-

ban se esparcieron en huida desalada, yendo á morir lejos de sus nidos!

Bien se nota en esa magnífica apología de la vida del claustro, la clarividencia, repito, que tenía el Sr. Camacho de las cosas tocantes á éste; y si á tal saber se agregan, con el dón de discreción y el conocimiento de los espíritus que tienden sus alas muy lejos de la atmósfera terrestre en busca de Dios, aquellas otras cualidades personales que le daban fama de justo, se comprenderá que mejor guía queaquél no pudo dársele á la Comunidad de las Capuchinas: «en la perfección de la vida, escribíale San Pedro Alcántara á Santa Teresa, no se ha de tratar sino con los que la viven.»

Bajo esa forma bienhechora, la tranquilidad y el fervor, unidos á las más sólidas virtudes, reinaron en aquel monasterio; y aun á otro orden de cosas se vió extenderse aquella influencia favorable: el templo anexo al convento fué entonces objeto de las mejoras que lo pusieron en el mismo estado que hoy tiene: construyéronse en él nuevos altares; dotósele con hermosas esculturas de santos, alguna de ellas muy notable, que es una Purísima Concepción debida al gran Acuña, y se decoró el recinto con los cuadros murales que lo embellecen.

La muerte del Sr. Obispo Aranda, acaecida en Sayula el día 17 de marzo de 1853, dió motivo á que se manifestara elocuentemente el aprecio que el Cabildo hacía de su Magistral: con efecto, en la terna que ese V. Cuerpo mandó á la Santa Sede, proponiéndole sucesor de aquel Prelado, figuraba en segundo lugar el Sr. Dr. Camacho, precediéndole nomás el Sr. Arcediano

Dr. D. Pedro Espinosa, que fué quien á la postre resultó nombrado.

Un año después de la citada fecha, proclamábase en el Sur el plan de Ayutla, que puso fin á la dictadura del General Santa Ana y que dió origen al triunfo del partido radical: expidiéronse entonces diversas leyes en consonancia con los ideales que perseguía ese partido, enumerándose entre ellas la que abolía los fueros del clero y el ejército, y la de la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Ageno se había mostrado á las cuestiones políticas el Sr. Magistral Camacho, desde que cesó en el cargo de Vocal de la Junta del Departamento; pero no obstante, como en sus predicaciones tenía que ceñirse con rigor á la enseñanza de la verdad pura, esas predicaciones, por su estilo sencillo y claro, daban fruto en el espíritu popular; y como no siempre caminaban de acuerdo con las máximas cristianas los procedimientos de la Reforma que se iniciaba, temían en gran manera los novadores á este orador sagrado: ya alguna vez, el año de 1847, se había echado á volar la especie, aunque teniendo la cautela de calificarla como dudosa, de que el Sr. Camacho estaba indiciado en una supuesta conspiración en que figuraban el General D. Pánfilo Galindo y el Comandante D. Plutarco Cabrera, según puede verse en el número 9 del periódico «El Espíritu del Siglo», que se publicaba en esta ciudad, y el cual número lleva la fecha de 27 de febrero del año citado; y el 11 de julio de . . . 1856 «el médico Ignacio Herrera i Cairo, Gobernador de Jalisco, hizo llevar con soldados al palacio de gobierno,—dice en sus «Anales Mexica-

nos el Sr. Dr. D. Agustín Rivera,—al canónigo Juan N. Camacho i a los prelados de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, el Carmen i la Merced, los reprendió públicamente, diciéndoles que auxiliaban a los enemigos del gobierno en sus sermones, con sus juntas secretas i con su dinero; ellos negaron estos hechos i el Gobernador los dejó en libertad.

Por cierto que no debe callarse aquí la manera digna con que, según mis informes, se expresó en esa ocasión el respetable Sr. Magistral:

—Siéntese Ud., cuéntase que le dijo el Gobernador, indicándole una silla.

—Un reo no se debe sentar ante su juez, le contestó lacónicamente el Sr. Camacho, rehusando el asiento que se le ofrecía.

Referidos estos hechos, débese advertir, sin embargo, que era tal el prestigio de que por su reconocida virtud se veía rodeado el Sr. Camacho, que generalmente siempre fué objeto de consideraciones por parte de los banderizos, aun en los períodos de grande exaltación política que luego se siguieron.

A 14 de febrero de 1859 ascendió el Sr. Camacho á la Chantria, tomando posesión de ese puesto tres días después.

Por consecuencia de su nuevo cargo, fué más directa su intervención en los asuntos relativos al culto y las prácticas religiosas en la Catedral, aunque su influjo ya se hacía sentir allí desde que ocupara el puesto que anteriormente desempeñaba en el Coro: á él se le debió en aquella Matriz la institución de las pláticas en la Octava de Corpus, los ejercicios dados los jueves y domin-

gos durante el tiempo cuaresmal, y las tandas asimismo de ejercicios, para hombres unos y para mujeres los otros, que todavía se celebran en el mismo templo á la aproximación de la Semana Santa.

En tanto, la guerra civil seguía haciendo sentir sus horrores: á mediados de 1860 el Sr. Obispo Espinosa dejó su Diócesi para ir á buscar en México un asilo para su seguridad; pero sus esperanzas salieron fallidas: aun antes de llegar allá vió en apretado riesgo su persona, y salido de ese lance menos mal de lo que le amenazara, después de no larga residencia en la Capital se halló obligado á marchar al destierro por orden del Presidente Juárez.

Los asuntos del Obispado de Guadalajara quedaron entonces á cargo de los Sres. Lectoral Dr. D. Casiano Espinosa, Canónigo Dr. D. Ignacio de la Cueva y Presbítero Dr. D. José María Aristoarena, con el carácter de Gobernadores de la Mitra; pero como á consecuencia del recrudecimiento que en la misma ciudad tuvieron las pasiones políticas cuando se supo el fusilamiento del ex-Ministro D. Melchor Ocampo, hubiera sido desterrado también el primero de aquellos tres eclesiásticos á 12 de junio de 1861, el Sr. Camacho, conforme á lo que dejó dispuesto el Prelado ausente, entró á formar parte del triunvirato que regía la Diócesi.

Grande pena le había causado al Sr. Chantre ver comprendido en el número de las personas que hiciera expatriarse el Gobierno de Jalisco, conjuntamente con el Sr. Lectoral, á su sobrino el Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho; y á ese golpe le siguió otro asimismo rudo, que fué el

que le produjo la primera exclaustación que sufrieron las religiosas Capuchinas, suceso que acaeció el 18 de marzo de 1862, dos meses después de que ese convento celebrara el primer centenario de su fundación (1).

No pararon aquí las tribulaciones del Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno, sino que todo concurrió á acrecerlas en aquella época azarosa, cuando pesaba sobre él principalmente la carga del gobierno de la Diócesi, aunada á la presidencia del Cabildo. Tamaños conflictos, que como agudas espinas se hincaban en su espíritu, vinieron al cabo á afectar su salud de una manera fatal.

El 19 de julio del año referido escribíanle al Sr. Obispo los Sres. Herrera y Aristoarena, entonces Gobernadores de la Mitra, participándole á Su Ilma. la enfermedad del Sr. Chantre, en estos términos: «Tenemos el mayor pesar porque el Sr. Camacho está hace cuatro dias muy gravemente enfermo de un reblandecimiento y derrame de cerebro que lo ha postrado en cama, casi sin esperanza de que se levante: los médicos mismos han desesperado ya de su salud y, segun sus propias palabras, solo un milagro podrá salvarlo: de un momento á otro tememos ya que entre en agonía, pues los ataques y los derrames al cerebro son con tal frecuencia y tan abundantes que no es posible que resista por mas tiempo: si él muere presentimos trastornos trascendentales para la Iglesia. En las circunstancias, su nombre, su virtud, su influencia han

(1) Todos los hechos que refiero con relación á ese convento, me han sido comunicados amablemente por su ilustrada Abadesa actual la M. R. M. Sor María Francisca Gómez.

logrado evitar gravísimos males: él le ha dado respetabilidad al gobierno; ha hecho que la Catedral se conserve casi tan bien como en mejores dias, y que todo marche bien; mas si por desgracia faltase, desde luego amenaza la clausura de la Catedral, que si ha permanecido abierta hasta ahora, ha sido porque él ha vencido mil dificultades insuperables para otro. El coro ha quedado casi solo: no asisten actualm^{te}. mas que el Sr. Verdía y Sor. Gordoá, ni pueden asistir mas»

Y el día 21 inmediato le comunicaban al mismo Sr. Obispo los expresados Sres. Gobernadores, el triste desenlace de aquella enfermedad, diciéndole: «Anoche á las ocho y cuarto falleció el Sr. Camacho: la Iglesia está de luto por este infausto acontecimiento: su muerte ha sido tan sentida por el pueblo católico que está su casa llena desde anoche de toda clase de gentes: todos se arrodillan ante su cadáver, le besan la mano y mas de alguno le ha regado de lágrimas: los pobres llevan ramilletes de flores para colocarlos á su lado. Dios ha querido llevarse al hombre que tanto necesitábamos; sea mil veces bendita su Voluntad Santísima.»

La notificación oficial de ese mismo acontecimiento se le hizo por el mismo V. Cabildo al Prelado en los términos que siguen:

«Con el mas profundo sentimiento participamos á V. S. Ilma. la funesta noticia del fallecimiento de los Sres. Chantre de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Juan N. Camacho y Canónigo Dr. D. José Manuel Ramirez, acaecido el del primero, el día 20 del próximo pasado, y el del 2.º, el día 1.º del corriente, habiendo ambos re-

*murió
20 de jul
de 62*

®

cibido todos los Santos Sacramentos y demas socorros espirituales, que en tales casos nos proporciona nuestra divina religion.

«Damos á V. S. Ilma. el debido pésame por tan sensibles pérdidas y, aunque desagradable, aprovechamos esta ocasion para renovar á V. S. Ilma. muy sinceramente las protestas de nuestro respeto y muy particular aprecio.»

«Dios N. Señor guarde á V. S. Ilma. muchos años. Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral. Guadala^ja, Agosto 12 de 1862.—Ilmo. Señor.—José Luis Verdía.—J. M. Refugio Gordoá.—(Rúbricas)—Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, Dignísimo Obispo de esta Diócesis.»

«Era un Santo, un ejemplar de sacerdotes,» escribía á su vez el citado Sr. Obispo refiriéndose al difunto Sr. Camacho, en una carta que le dirigia desde Barcelona á un amigo suyo residente en Roma; elogio muy autorizado teniendo tal procedencia.

El cuerpo del Sr. Chantre recibió sepultura en el presbiterio y al pié de la reja del coro de la iglesia de religiosas Capuchinas, inmediato al lugar en que también yacen los restos del Sr. Canónigo Dr. D. Francisco Arroyo y del Sr. Presb. D. Salvador Verdin, uno y otro Capellanes que fueron del mismo convento y además calificado el último como fundador de dicho monasterio.

Era el Sr. Camacho de conducta inmaculada y penitente: en la casa donde moró,—que es la que hoy ocupa en la calle del Santuario el Sr. Canónigo Escobedo,—contigua á su estudio tenía una pieza en la que á nadie le permitía la entrada, sino era de vez en cuando á la antigua

criada que iba á asearla: esta buena mujer testificaba que al ir á desempeñar ese oficio, recogía siempre entre la basura cuajarones ó grumos de sangre. Al morir el Sr. Chantre se halló allí la pared salpicada de ese liquido hasta una regular altura y se encontraron los instrumentos de penitencia, los cuales, juntamente con los cilicios que á raíz de la carne ceñíase aquel santo varón, guardan todavía hoy en una caja forrada de zinc las religiosas Capuchinas supervivientes.

Tan asiduo en el confesionario como en el púlpito, era al mismo tiempo el oráculo de infinidad de hogares y de todo el pueblo. Un concienzudo crítico, que mucho y bien ha flagelado á los gerundios,—el Sr. Dr. Rivera,—califica al Sr. Camacho de «excelente orador sagrado en castellano y en latin.»

De entre sus piezas oratorias corren impresas las siguientes:

«Oratio in funere Illmi. D. D. Josephi Michaelis de Gordoá a Lic. D. Joan Nepom. Camacho. Trident. Seminar. Primario Theologiae Moderatore. Pronuntiata die XXV Januarii anni MDCCCXXXIII.» Inserta en el folleto «Elogios fúnebres del Illmo. Sr. Dr. D. José Miguel Gordoá dignísimo Obispo de Guadala^jara.» Imp. de Rodriguez. Año de 1833.

«Sermón predicado por el Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Juan N. Camacho, en la iglesia de Capuchinas de esta ciudad, con motivo de la profesión religiosa de su sobrina Sor Maria Concepción Josefa, en el siglo D.^a Apolonia Camacho, el 10 de Diciembre de 1845.—Guadala^jara. 1845. Imp. de M. Brambila.»

«Parentalis oratio in solemnibus exequiis Illmi. D. D. D. Didaci Aranda et Carpinteiro Guadalaxaræ Dioeceseos dignissimi olim Episcopi habita in Cathedrali Ecclesia vespascente die XXVII Julii anni MDCCCLIII a Doct. D. Joan. Nepomuc. Camacho eiusdem Ecclesiæ Canonico Magistrali.» Impresa en la tipografía de Rodriguez, el año de 1853.

Con elogio se mencionan, pero ignórase si se imprimieron, otras piezas oratorias del Sr. Camacho, entre ellas el sermón de honras del Gral. Barragán, predicado en las que se le hicieron en la Catedral de Guadalajara; el de la fiesta con que se celebró en la misma iglesia la Declaración Dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción; y por último, el del I Centenario de la fundación del monasterio de Capuchinas de la misma ciudad.

La fama pretende que el contemplativo Sr. Capitular era con frecuencia arrebatado por místicos éxtasis; y también le asignaba no sólo aquella «discreción de los espíritus,» que consiste en leer en los corazones, sino también el manifiesto dón de profecía. Citanse por personas formales diversos hechos concretos, para comprobar ese juicio.

Una vez,—así se cuenta,—salía de Catedral el Sr. Camacho; y al verlo venir una de dos personas que estaban conversando en la misma calle, pero á muy larga distancia, le dijo á su interlocutor:

—¡Ahí viene ese FRAILE orgulloso y soberbio!

El aludido siguió adelantando hacia donde estaban ellos, y al emparejarseles se volvió al

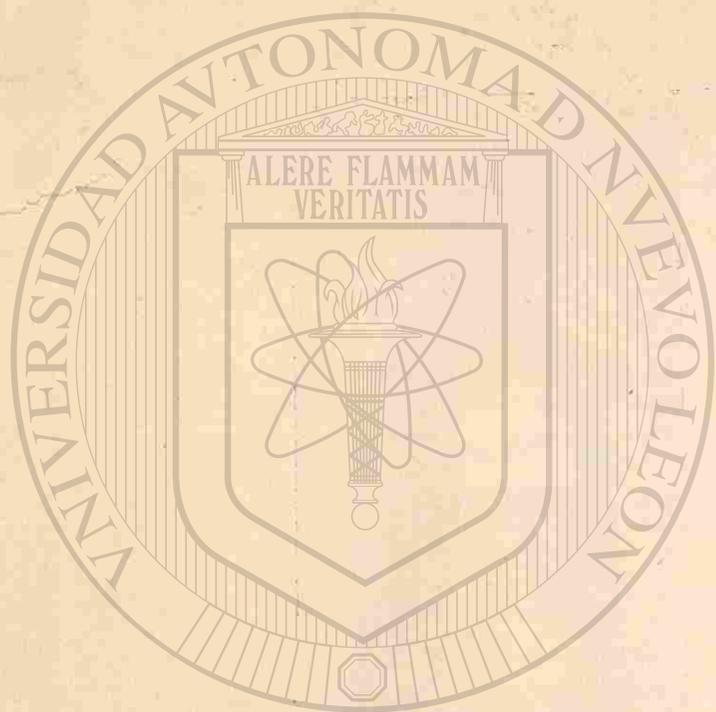


Pequeña estatua del

Señor Dr. Don Juan N. Camacho,

modelada en barro por el artista indígena Fajar ó Fajarito.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que de él había murmurado y le dirigió, con humilde tono, estas palabras que lo dejaron confundido:

—Ni orgulloso ni soberbio, sino que es mi natural.

Otra vez,—según se refiere también,—habiendo sabido un mal sujeto que cierta joven á quien pretendiera, rehusaba casarse con él porque así se lo había aconsejado el Sr. Camacho, se concertó con otro individuo de la misma calaña para armarle una celada á dicho eclesiástico y darle muerte: á pretexto de llevarlo á confesar un enfermo grave, se le conduciría por el despechado hombre, una noche convenida, á cierta casa aislada; en ella aguardaría sobre misero lecho el amigo que haría el papel de enfermo; y ya ahí, los dos criminales asesinarían al venerable varón.

Preparóse todo para el plan; y el que lo había fraguado se presentó urbanamente con el Sr. Camacho, solicitando que acudiera á prestarle los auxilios espirituales al supuesto enfermo «que estaba ya casi en la agonía.»

—Vamos, vamos, le contestó el buen sacerdote. Pero le advierto á U. que llegaremos tarde: el enfermo espiró ya, apenas U. salió de la casa.

—Espero en Dios que todavía lo alcanzaremos con vida, replicó el facineroso; aunque burlándose en su interior, puesto que acababa de dejar enteramente sano á su cómplice. ®

Pusiéronse en marcha solicitado y solicitante; llegaron á la casucha que debía ser teatro del fatal proyecto; empujó el hombre la puerta, y á la luz de una mala vela pudo verse echa-

do en un camastro y sin movimiento alguno al fingido enfermo.

—Bien le había dicho á U. que este hombre era ya difunto: véale; tóquelo: ya está rígido, dijo gravemente el Sr. Camacho.

El malvado conductor retrocedió con espanto al ver inánime el cuerpo del otro delincuente; y al convencerse de que era verdad que éste había dejado de vivir, se arrojó á los piés del santo hombre que debió ser su víctima, y llorando le confesó su culpa y le pidió perdón.

Refiero estos hechos tal como me fueron narrados; pero sin pretender por mi parte que se les dé ciegamente asenso.

Cuanto á su personal, el Sr. Camacho, aunque robusto y de mediano cuerpo, era de garbosa apostura; de color amarillento; de ojos claros, un tanto azulados; de nariz remangada; de boca bien hecha, que daba paso á una voz suave y apacible; y finalmente, tenía el rostro salpicado por leves señales que en él dejaron erupciones cutáneas.

Guadalajara, enero de 1903.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SE ACABÓ

DE IMPRIMIR ESTE FOLLETO

EL DÍA 14 DE MARZO DE 1903.



U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA